

Signatura: EC 2020/111/W.P.6/Add.1.  
Tema: 8  
Fecha: 8 de octubre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del examen de los productos de autoevaluación del FIDA**

### **Nota para los miembros del Comité de Evaluación**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

##### **Fabrizio Felloni**

Oficial encargado interino  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2361  
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

##### **Hansdeep Khaira**

Oficial de Evaluación  
Tel.: (+39) 06 5459 2261  
Correo electrónico: h.khaira@ifad.org

##### Envío de documentación:

##### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y  
Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 111.<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 22 de octubre de 2020

---

**Para examen**

## I. Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) acoge con satisfacción el examen de los productos de autoevaluación del FIDA realizado por la Dirección en respuesta a una recomendación del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA que se llevó a cabo en 2019. En el examen se describen las mejoras introducidas en los productos de autoevaluación existentes y se proponen nuevos productos con el fin de recoger con más precisión los resultados del modelo operacional del FIDA conforme va evolucionando.
2. La IOE encomia el hecho de que en el examen se haga hincapié en el aprendizaje y la rendición de cuentas, ya que ambos aspectos deberían considerarse responsabilidades compartidas entre las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones, como se recomienda en el examen *inter pares* externo. Asimismo, la IOE elogia los tres nuevos productos propuestos como forma de recoger con más precisión los resultados del modelo operacional del FIDA conforme va evolucionando: la autoevaluación de las operaciones sin garantía soberana, la agrupación de los exámenes de los proyectos y los exámenes de la sostenibilidad posteriores a la terminación.
3. La IOE se muestra de acuerdo con la importancia que el examen atribuye al carácter complementario de las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones y a la colaboración entre ambas para promover el aprendizaje. Es importante establecer principios generales de evaluación que se apliquen a todas las evaluaciones de la organización. Para ello será necesario tener en cuenta las normas y prácticas internacionales existentes, como las adoptadas por el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como la orientación disponible a través de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo, que presta apoyo al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD).
4. En el examen se resumen los cambios propuestos para los productos existentes y se proponen nuevos productos. Las propuestas habrían cobrado mayor fuerza con un análisis de la calidad de los productos actuales, las deficiencias y puntos débiles, y los mecanismos para emplear los datos empíricos obtenidos de esas evaluaciones en la adopción de decisiones. Además, sería útil explicar el valor agregado de los cambios propuestos y el aprendizaje que se espera que generen, como se recomienda en el examen *inter pares* externo. A continuación se presentan observaciones específicas relacionadas con los productos y procesos de autoevaluación.

## II. Observaciones específicas

5. La Dirección y la IOE han colaborado en la elaboración de un proyecto de revisión de la política de evaluación, donde se incluía una reflexión sobre los objetivos de la función de evaluación, que podría haberse plasmado en la sección I. Además, en aras de la precisión, la IOE se encarga de realizar evaluaciones independientes que van más allá de la validación y los exámenes críticos de la autoevaluación a fin de englobar las estrategias, políticas y productos del Fondo.
6. En la sección II del examen se hace referencia al Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo de 2016, que supuso un importante punto de inflexión hacia la creación de un sistema de autoevaluación en toda regla. Convendría aclarar si se ha realizado o se prevé realizar un examen de ese marco. En el documento se menciona el compromiso de la Dirección de actualizar el ámbito general del Marco relativo a la Eficacia de la Labor en el Desarrollo. La IOE está dispuesta a colaborar y hacer aportaciones, de ser preciso, dado que el Marco formaría parte de la nueva política de evaluación.

7. En la sección III, donde se describe el sistema de autoevaluación, se podría haber incluido un examen de los circuitos o mecanismos de aprendizaje que se utilizan actualmente y que se utilizarán en el marco del sistema de autoevaluación, a fin de garantizar que los datos empíricos se utilicen como base de las prácticas a todos los niveles, incluidas las políticas, la orientación, las estrategias, los planes de acción y las operaciones.
8. En relación con el párrafo 18, es importante señalar que el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) emplea datos de evaluaciones independientes y no de autoevaluaciones. El ARRI se basa en las calificaciones de los informes finales de proyectos (IFP) únicamente para compararlos con los resultados de las evaluaciones independientes. De igual modo, la estructura de evaluación que se muestra en el gráfico 1 podría reformularse de manera que se refleje el hecho de que los productos de la evaluación independiente sirven de apoyo a la función de rendición de cuentas, y no solo al aprendizaje y al intercambio de conocimientos.
9. **Evaluación de los resultados de las operaciones del FIDA.** En cuanto a los cambios propuestos respecto de la forma en que los exámenes *inter pares* externos evalúan las calificaciones en función de los resultados, la IOE hace hincapié en que centrarse únicamente en el logro de los resultados de desarrollo no proporcionará un panorama completo de los resultados generales de las operaciones del FIDA. No cabe duda de que los resultados cuantitativos son importantes, pero la calidad de los resultados es igual de crucial. La eficiencia, la pertinencia, la sostenibilidad, el empoderamiento de la mujer, la innovación, el clima y la gestión de los recursos naturales asociados con esos resultados son fundamentales para evaluar la calidad de los logros. Habida cuenta del carácter singular del FIDA, así como su mandato, marcos estratégicos y objetivos institucionales, resulta necesario evaluar estos criterios específicos. No siempre se pueden cuantificar los datos subyacentes a estos criterios.
10. No debe sobrestimarse la distinción entre indicadores objetivos y subjetivos. Las calificaciones no deben considerarse arbitrarias, ya que se determinan siguiendo un proceso sistemático basado en información empírica que se triangula y, posteriormente, se somete a un examen *inter pares*. Los sistemas de garantía de la calidad instaurados en la IOE y la propia garantía de la calidad del sistema de autoevaluación sirven para garantizar que las calificaciones se basan en datos fiables. La utilización de los criterios del OCDE/CAD es una práctica común de todas las instituciones financieras internacionales (IFI), y forma parte de las normas prácticas del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación, que se centran tanto en la rendición de cuentas como en el aprendizaje. Los debates sobre la racionalización de los criterios también podrán recurrir a las consultas con los órganos rectores del FIDA.
11. **Cambios propuestos en los IFP.** En cuanto a la responsabilidad en la elaboración de los IFP, en el examen se propone que el FIDA asuma ese cometido en el futuro. La IOE acoge con beneplácito la mayor participación de la Dirección en los IFP y señala que es fundamental asegurar que los Gobiernos participen activamente en el proceso. La participación de los Gobiernos puede ayudar a fomentar la capacidad de autoevaluación de los países, así como la evaluabilidad de las intervenciones del FIDA. En relación con este asunto, en el párrafo 27 se afirma que en otras instituciones financieras internacionales, a diferencia del FIDA, "los Gobiernos son responsables de preparar los IFP". Sin embargo, en el párrafo 8 del apéndice I se dice lo contrario.
12. **Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).** La IOE está de acuerdo con la propuesta de ajustar mejor el calendario de los exámenes finales de los COSOP. Sin embargo, para fortalecer el circuito de aprendizaje, sería preferible que el taller dedicado a la evaluación de la estrategia y el programa del

país (EEPP) coincidiera con el inicio de la preparación del siguiente COSOP en lugar de con el examen final del COSOP. Según la experiencia de la IOE, a menudo no se dispone de los exámenes finales de los COSOP cuando se elabora la EEPP. El proceso de acuerdo en el punto de culminación agrega valor en la medida en que fomenta el diálogo y el acuerdo entre el Gobierno y el FIDA. No obstante, ese proceso podría simplificarse y la IOE espera con interés un debate con la Dirección a este respecto. La Dirección se pregunta si un producto similar al de la validación de los IFP para los COSOP podría ser apropiado, utilizando y validando los datos disponibles en el examen final del COSOP. Sobre la base de la experiencia de otras IFI, la IOE considera que en una validación de los documentos de los exámenes finales de los COSOP no se celebraría ninguna consulta esencial con las partes interesadas del país, lo que limitaría el posible valor estratégico de esos productos. La IOE ya examina los exámenes finales de los COSOP, cuando están disponibles, como parte del ejercicio de la EEPP.

13. **Evaluaciones del impacto.** En el examen se señala que durante el período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), la IOE observó que los proyectos que habían sido objeto de una evaluación del impacto disponían de IFP de mayor calidad. La IOE desea aclarar que la cuestión planteada radicaba en que la mayoría de los criterios de evaluación tenían calificaciones medias más altas (y la diferencia era estadísticamente significativa) y la pregunta subyacente consistía en si la muestra seleccionada representaba la totalidad de los proyectos considerados para la FIDA10. La IOE está dispuesta a participar en consultas sobre evaluaciones del impacto para la FIDA11 y las reposiciones sucesivas.
14. La IOE agradece que a partir de ahora la Dirección fomente los datos públicos mediante la divulgación de los conjuntos de datos recopilados en el curso de la realización de las evaluaciones del impacto. Se trata de una novedad positiva que se ajusta al principio de transparencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y que también ayudará a la IOE a realizar las evaluaciones de esos proyectos. Asimismo, convendría poner a disposición de las partes interesadas las evaluaciones del impacto *ex ante*, ya que ofrecerían buenas oportunidades de aprendizaje.
15. **Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA).** En el examen se señala que el registro detallado de todas las recomendaciones de la IOE constituye un documento amplio pero menos estratégico y se propone informar únicamente sobre las principales recomendaciones de la IOE. La IOE reconoce los problemas encontrados para brindar una cobertura íntegra en el PRISMA con recursos limitados. Sin embargo, esto podría abordarse en parte mediante el establecimiento de una plataforma en línea, una propuesta que la Dirección ha aceptado, donde se proporcionaría una base de datos abierta a consultas que puede utilizarse para analizar de forma más detallada las recomendaciones y proceder a su aplicación.
16. En cuanto a las prácticas adoptadas por las IFI (véase el apéndice I), es importante señalar que el Banco Interamericano de Desarrollo y el FIDA no son las únicas instituciones que presentan informes anuales sobre la gestión de la eficacia en términos de desarrollo. De hecho, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo también elaboran informes anuales sobre sus resultados y desempeño, preparados por sus respectivas oficinas de evaluación independientes y direcciones. Cabe señalar que en los informes anuales de otras IFI acerca del desempeño institucional, equivalentes al Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, se utilizan calificaciones de evaluación independientes, una práctica que el FIDA podría considerar.

17. En conclusión, la IOE acoge con agrado las conclusiones y propuestas que figuran en el examen de los productos de autoevaluación del FIDA y espera con interés trabajar con la Dirección en la revisión de los productos y la creación de nuevos. Como ya se ha señalado, en consonancia con el espíritu de la recomendación expuesta en el examen *inter pares* externo, en el examen convendría precisar el valor agregado asociado a cada uno de los cambios propuestos. La IOE ha formulado observaciones específicas sobre cada cambio propuesto y espera que contribuyan a aumentar la utilidad de los nuevos productos, reflejando al mismo tiempo las prácticas de evaluación internacionales.